

Machala, 05 de enero del 2011

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS
COMPAÑÍA RENTADORA DE VEHÍCULOS ELITERENT S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía ELITERENT S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe de revisión de cuentas, una vez concluido el ejercicio económico fiscal del año 2010.

La compañía ELITERENT S.A., constituida mediante resolución del señor Intendente de Compañías de Machala, No.- 04.M.DIC.0252 de fecha 26 de octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 1.030 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.195, el 22 de diciembre del 2004.

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 08 de noviembre del 2010, se aprobó la reforma del estatuto. La compañía tiene por objeto social exclusivo el servicio de transporte de pasajeros, en taxis bajo la modalidad de servicio ejecutivo conforme a la autorizaciones que reciba de los organismos competentes del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, en general la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y permitidos por la ley y relacionado con el objeto social principal.

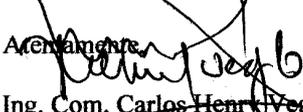
Se ha revisado el Libro de Actas, Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito.

En mi opinión la administración de ELITERENT S.A., ha cumplido con las disposiciones legales establecidas, se realizó la revisión de los registros contables, como los comprobantes de compra, venta, gastos, ingresos, diario general, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

Todos estos cumplimientos se han dado hasta cuando la compañía tuvo sus actividades económicas y lo continua haciendo a pesar de que en la actualidad no reporta movimientos de ingresos pero si de gastos por los trámites que se esta realizando, puesto que se ha cumplido con todos los requisitos que han solicitado los Organismos competentes

Los Estados Financieros presentan la situación Financiera de la Compañía ELITERENT S.A. al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, aplicados sobre bases consistentes con relación a la del año anterior, siendo de esta manera mi obligación de presentar el informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona por parte de quienes forman esta Compañía, por lo tanto recomiendo la aprobación de dichos balances.

Acentuadamente

Ing. Com. Carlos Henry Vega Cruz
**COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA ELITERENT S.A.**

